



**CONCURSO OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 3 PLACES DE TÉCNICO O TÉCNICA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS CORTS VALENCIANES. CONVOCATORIA DE 5 DE MARZO DE 2019 (BOCV NÚMERO 353 DE 29 DE MARZO DE 2019, CORRECCIÓN DE ERRORES BOCV NÚMERO 356 DE 10 DE ABRIL DE 2019).**

## ANUNCIO

El tribunal calificador del concurso oposición arriba mencionado, en la reunión del día 2 de marzo de 2020, de conformidad en la base séptima de la convocatoria, y en relación a la realización del segundo ejercicio de la parte práctica de la fase de oposición, que se llevará a cabo el próximo día 24 de marzo, ha acordado:

**PRIMERO.** Que para realizar este ejercicio la persona aspirante dispondrá solamente de los textos legales y colecciones legislativas y de jurisprudencia, en soporte electrónico que le facilitará el tribunal y que son los siguientes:

- Base de Datos del BOE sobre legislación, Jurisprudencia del Tribunal Constitucional, dictámenes del Consejo de Estado e Informes de la Abogacía del Estado, del *Boletín Oficial del Estado* ([www.boe.es](http://www.boe.es)).
- Base de datos de jurisprudencia del Centro de Documentación Judicial (CENDOJ) del Consejo General del Poder Judicial ([www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es)).
- Base de datos de Dictámenes del Consell Jurídic Consultiu ([www.portales.gva.es/cjccv](http://www.portales.gva.es/cjccv))
- Base de datos de legislación de la Comunitat Valenciana del Diari Oficial de la Generalitat Valenciana ([www.dogv.gva.es](http://www.dogv.gva.es)).
- Bases de datos documentales con [legislación \(disposiciones de carácter general de las Comunidades Autónomas y del Estado\)](#) y [actividad parlamentaria de las Cortes Generales y de los parlamentos autonómicos](#) (LEGISTA) desde 1993. Departamento de Documentación de las Cortes Valencianes. <https://www.cortsvalencianes.es/es/actividad/servicios/documentacion/legista>

**SEGUNDO.-** Se facilitará a las personas aspirantes un ordenador amb accés a las URL citadas.

Palau de les Corts Valencianes  
València, 5 de març de 2020



Juan Antonio Martínez Corral,  
Presidente del Tribunal